

RESOLUCION I. M. Nº 170/2024

26 DE JUNIO DE 2024.

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESC. BÁS. № 146 BENITO PIZZANI-DISTRITO DE YUTY. LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) №05/2024 CON ID № 442.797.-----

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones elaborados por la Unidad operativa de Contrataciones(UOC) para la Ora de referencia, y-----

CONSIDERANDO: Qué, la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".

Los trabajos a realizar en el lugar:

✓ ESC. BÁS. N° 146 BENITO PIZZANI-DISTRITO DE YUTY

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Yuty, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Art. 2°. NOTIFICAR a donde corresponda.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y luego archívese.

ie Sandra Diana Chávez C. Secretaria General

PETAHIA!

Lie. Ever Vera Dávalos Intendente Municipal